



BOLETÍN INFORMATIVO

ISSN:1510-8503

Nº23; Enero–Marzo 2019

Contenido

Página 1

- Alimentación escolar
- Veda de otoño merluza
- Comisión pesca ilegal

Página 2

- Zafra de camarón
- Cianobacterias
- Crucero de pelágicos
- Homenaje a funcionarios

Páginas 3 y 4

- Exportaciones

Consumo de pescado: Uruguay ejemplo de estudio sobre la alimentación escolar



En el mes de marzo se lanzó el proyecto de cooperación técnica de FAO “Elaboración de estrategias para la inclusión del consumo de pescado en los alimentación escolar”, que tiene como países destinatarios a Perú, Honduras y Angola, y a Uruguay como caso de estudio.

El proyecto cuenta con la asistencia de INFO-PESCA e incluye una serie de actividades y productos comunicacionales cuyo objetivo final es alentar a los gobiernos a que incluyan el pescado en los menús institucionales que se brindan a los niños.

La primera actividad fue un taller celebrado en Lima, Perú, donde los distintos países expusieron la realidad actual de la alimentación escolar. Uruguay – a través de un técnico de DINARA-MGAP- participó de ese taller en calidad de expositor invitado, debido a que su Programa de Alimentación Escolar-PAE- (que garantiza la inclusión de pescado en el menú de almuerzo en toda la República al menos una vez por semana) fue tomado como un ejemplo a estudiar por parte de los organizadores.

La segunda actividad fue un viaje de estudio a Uruguay donde los participantes, acompañados por autoridades del Consejo de Enseñanza Primaria y de la DINARA, visitaron comedores escolares en distintas ciudades. Los visitantes extranjeros destacaron el alto nivel de organización e infraestructura del PAE así como el éxito en lograr la sistemática inclusión del pescado dentro del mismo.

Veda de otoño para la merluza

La Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo publicó la Resolución Nº 1/19 que establece, como todo los años, un área de veda precautoria para la pesca de merluza hubbsi en la Zona Común de Pesca, entre el 1º de abril y el 30 de junio.

El área delimitada es la marcada por las siguientes coordenadas:

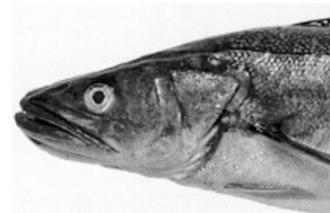
35°00'S- 52°27'W

35°07'S-52°10'W

36°27'S- 53°45'W

37°38'S- 54°56'W

37°38'S- 55°51'W



Quedó instalada la Comisión sobre Prevención de la Pesca Ilegal

El miércoles 13 de marzo en la sede de DINARA-MGAP tuvo lugar la sesión de instalación de la Comisión Coordinadora sobre Prevención de la Pesca Ilegal. Participan de la misma representantes de DINARA-MGAP, de la Armada Nacional, de la Administración Nacional de Puerto y de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Transporte y Obras Públicas. La comisión tendrá como cometidos la aplicación de la normativa que vincula a Uruguay en su responsabilidad como Estado Rector del Puerto en esta materia. En esta primera sesión, el Director de DINARA, Andrés Domingo, puso en antecedentes al resto de los integrantes sobre la normativa vigente, desde el Código de Conducta para la Pesca Responsable de FAO hasta las leyes y decretos nacionales que la reglamentan.

DINARA aclaró sobre consumo de pescado ante aparición de cianobacterias



El Director de Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, Andrés Domingo explicó que las flotas industriales y artesanales pescan fuera de las zonas afectadas por las cianobacterias, y que la institución controla las plantas pesqueras para determinar la sanidad e inocuidad de los productos.

En ese sentido, aseguró que no hay protocolos mundiales al respecto y que no existe a nivel global constatación de afectación del consumo de pescado relacionado con cianobacterias.

Recordó que lo que desde hace años controla la DINARA son las floraciones de algas para la marea roja y que se realizan los anuncios correspondientes. Destacó además que es responsabilidad de DINARA alertar a la población en tales casos.

Medidas de ordenamiento para la zafra de camarón en Rocha

Mediante la Resolución 032/2019, la DINARA-MGAP fijó en 10 gramos el peso mínimo individual de captura y comercialización para el camarón de Rocha. La norma incluye otras medidas de ordenamiento tales como número de trampas para pescadores de tierra, apertura de las mismas, diámetro de mallas, así como las áreas de pesca prohibida. La Resolución está disponible en el sitio web de DINARA-MGAP

Crucero de investigación sobre pelágicos



En el mes de diciembre finalizó el Crucero de Investigación “Grandes recursos pelágicos en la plataforma externa y talud de la ZEE”, realizado por la DINARA-MGAP en su buque de investigación “Aldebarán”.

La campaña, que comenzó la última semana de noviembre y fue desarrollada sobre la plataforma externa y talud continental en profundidades de entre 150 y 2.500 metros, tuvo entre sus principales objetivos evaluar la ocurrencia y abundancia relativa de las especies presentes en el área, obtener datos y muestras biológicas de las mismas, continuar con el programa de marcaje convencional y satelital de grandes peces pelágicos, testear medidas para mitigar la captura incidental de aves marinas, continuar la experimentación de diferentes configuraciones de brazoladas, y caracterizar las masas de agua presentes en la zona de estudio.

La campaña fue organizada por el Laboratorio de Recursos Pelágicos de la DINARA y participó también de la misma personal del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) y estudiantes de UDELAR.

DINARA despidió el año con reconocimiento a ex funcionarios



En un acto realizado en el subsuelo de la sede central, la DINARA celebró con un brindis el cierre de otro año de actividades.

En la oportunidad se aprovechó también para realizar un reconocimiento a los funcionarios que se jubilaron durante los años 2016, 2017 y 2018.

Los homenajeados recibieron de parte de un compañero allegado y en actividad, unas palabras de reconocimiento a su colaboración y amistad, además de un objeto artesanal diseñado especialmente para la ocasión.

Comportamiento exportador

Generales

Las exportaciones de productos pesqueros durante el período enero-diciembre de 2018 alcanzaron los USD 117.865.000, que en términos de volumen fueron 64.109 toneladas. El precio unitario de los productos exportados en ese período promedió los 1.838 USD/tonelada. Si se compara con las cifras de igual período de 2017, se registró un incremento del 12,35% en valor y del 14 % en volumen. El precio unitario experimentó una baja del 1,5 %. Las cifras de 2018, tanto en valor como en volumen, superan también, aunque muy levemente, a las del promedio del quinquenio 2014/8

Tabla 1: Exportaciones comparativas de productos pesqueros, enero– diciembre 2018/17

Exportaciones totales	enero-diciembre 2018	enero-diciembre 2017	Variación %	Promedio quinquenal 2014/2018
Valor exportado (en miles USD FOB)	117.865	104.439	+12,35	116.912
Volumen exportado (en toneladas)	64.109	56.103	+14,0	58.043
Precio promedio unitario (USD/tonelada)	1.838	1.862	-1,5	1.954

Por producto

Los productos congelados enteros, eviscerados, cortados en HG o en postas son desde hace años el principal rubro, tanto en valor como en volumen (USD 105.973.000 y 60 mil toneladas). Su precio unitario se sitúa en USD 1.758 la tonelada. En este rubro predomina ampliamente la corvina entera congelada, seguida muy de lejos por la merluza común eviscerada, del tiburón azul en trozos y la merluza negra en H&G

Tabla 2: Exportaciones de productos pesqueros, por tipo de producto, en miles de USD- FOB y en toneladas, enero-diciembre 2018

Producto	Miles USD	Toneladas	USD/Tonelada
Entero y eviscerado congelado	105.973	60.287	1.758
Filetes	4.590	1.517	3.026
Empanados. preparados. conservas y caviar	2.906	400	7.285
Crustáceos congelados	2.414	357	6.762
Moluscos congelados	1.597	598	2.671
Harina de pescado	545	856	637
Eviscerado fresco	100	92	1.087
Lobos marinos vivos	140	2	87.500
Totales	117.865	64.109	1.839

Por especie

La corvina fue la principal especie exportada en términos de valor (USD 36.500.000). La siguieron la merluza común, el tiburón azul y la merluza negra (ver tabla en próxima página).

Por destino

Brasil y Nigeria fueron los dos principales países de destino de las exportaciones uruguayas de pescado durante el período analizado en términos de valor (USD 20.300.000 y 17.400.000 respectivamente). Por su parte, China, EEUU y Gabón les siguen en orden en la lista de los 5 mayores compradores (ver próxima página)

Tabla 3: Exportaciones de las principales especies , enero-diciembre 2018/17, en toneladas y miles de USD

Especie	Miles USD 2018	Toneladas 2018	Miles USD 2017	Toneladas 2017
Corvina	36.498	21.842	25.588	18.224
Merluza	20.503	13.292	16.188	11.391
Tiburón azul	14.124	5.365	12.441	5.358
Merluza negra	11.538	531	15.170	653
Sábalo	7.845	6.192	4.650	3.525
Pescadilla de calada	5.315	3.687	4.042	2.964
Cangrejo Rojo	2.414	357	3.452	502
Rubio	2.284	1.749	3.001	2.382
Otros	17.344	11.094	19.907	11.104
Totales	117.865	64.109	104.205	55.968

Tabla 4: Principales países importadores de productos pesqueros y acuícolas uruguayos, enero–diciembre 2018

Destino	Miles USD	Toneladas	USD/Tonelada
BRASIL	20.280	8.887	2.282
NIGERIA	17.414	10.754	1.619
CHINA	12.182	4.726	2.577
E.E.U.U	8.379	1.222	6.855
GABÓN	7.590	4.459	1.702
CAMERÚN	6.254	4.512	1.386
COLOMBIA	6.090	4.543	1.341
RUSIA	5.371	3.371	1.593
ISRAEL	3.169	2.414	1.313
CONGO	2.872	1.954	1.470
ESPAÑA	2.276	469	4.854
SUDÁFRICA	2.101	1.683	1.248
BANGLADESH	1.855	2.107	880
LITUANIA	1.613	1.313	1.229
ANGOLA	1.525	1.132	1.347
SERBIA Y MONTE NEGRO	1.487	828	1.795
OTROS	17.407	9.735	1.788
TOTAL GENERAL	117.865	64.109	1.839

Aportaron contenido para esta edición: Rodrigo Forselledo, Sebastián Jiménez, Phillip Miller,
Andrés Domingo
Santiago Caro, Carlos Mazza

Dirección General: Andrés Domingo
Edición General: Santiago Caro
Constituyente 1497 CO 11200
CC 5054 Sucursal Córdón